



DECRETO N° **3130** /

TEMUCO,

06 SET. 2023

VISTOS

1. La solicitud de devolución presentada por COMERCIAL MAURICIO ALEJANDRO WATTIER MIERES E.I.R.L., RUT: 77.204.807-6
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93 y sus modificaciones.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Certificado N°34 de fecha 17.08.2023 del Departamento de Rentas y Patentes señala: "En consideración que el contribuyente paga giro N°7881436, correspondiente al 2° Semestre 2019 con fecha 16.08.2023, en circunstancias que no tenía ninguna patente de Minimercado otorgada, corresponde devolver el monto percibido en exceso que asciende a la suma de \$362.033".
2. Certificado N°235 de fecha 24.08.2023, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°7881436.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : COMERCIAL MAURICIO ALEJANDRO WATTIER MIERES E.I.R.L.
RUT : 77.204.807-6
DOMICILIO PARTICULAR : ██████████ TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : \$362.033.-DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N°83470283, BANCO SANTANDER.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : NO CORRESPONDE PAGO DE PATENTE.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **2152601** **Devoluciones** **\$ 362.033.- Refrendar**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bcf.
- Of. Partes
 - Dpto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Unidad de Cobranza.
 - Depto. Rentas y Patentes.
 - IDDOC: 2770195
- IDDOC: 2775771 /**

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.415000
MONTO COMP.PTE DCTO.	362.033
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	7834 05.09.2023